

**Informe de la
segunda reunión de
la Junta Normativa
Montreux, Suiza
14 y 15 de junio de 2009**

PROGRAMA ONU-REDD



Índice

Introducción	3
1. Sesión I: Apertura de la reunión.....	3
2. Sesión II: Actividades del programa mundial	4
3. Sesión II: Cuestiones estratégicas	5
4. Sesión IV: Debate sobre el asesoramiento técnico al Programa ONU-REDD.....	7
5. Sesión V: Programas nacionales.....	7
6. Sesión VI: Direcciones futuras.....	10
7. Sesión VII: Conclusiones.....	11

Introducción

La Junta Normativa del Programa de colaboración de las Naciones Unidas de reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques (Programa ONU-REDD) celebró su segunda reunión el 14 y 15 de junio de 2009 en Montreux (Suiza). Copresidieron la reunión el Sr. Eduardo Reyes, Subadministrador General de la Autoridad Nacional Ambiental de Panamá, y la Sra. Angela Cropper, Directora Ejecutiva Adjunta del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Asistieron a la reunión 55 participantes (véase la lista de participantes). La reunión tuvo por objeto principal pasar revista a la información sobre la situación financiera del Programa, estudiar el presupuesto revisado para las actividades mundiales, brindar más orientación al Programa respecto de cuestiones estratégicas, analizar distintas formas de acceder a asesoramiento técnico para el Programa, examinar los programas nacionales y considerar las direcciones que podría tomar el Programa en el futuro (véase el programa).

Todas las presentaciones y documentos pertinentes están disponibles en el sitio web y espacio de trabajo del Programa ONU-REDD.

1. Sesión I: Apertura de la reunión

1.1. Palabras de apertura

El Sr. Reyes señaló que había un interés considerable y cada vez mayor en el Programa ONU-REDD, por lo que instó a todos los representantes a que trabajaran juntos en el 15º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático para garantizar un progreso notable en REDD.

La Sra. Cropper observó que la reunión actual era la primera ocasión en que estaba en funciones la estructura de gobierno del Programa acordada, incluso que los pueblos indígenas y las organizaciones de la sociedad civil estaban presentes en calidad de miembros de pleno derecho y observadores de todas las regiones. Señaló asimismo que se había designado al Sr. Yemi Katerere jefe de la secretaría del Programa y que ya estaban encaminadas las actividades de ese organismo.

El representante del Gobierno anfitrión, Sr. Daniel Birchmeier, de la División Suiza de Cooperación y Desarrollo Económicos, destacó la importante sinergia entre el Programa ONU-REDD y el Fondo para reducir las emisiones de carbono mediante la protección de los bosques (FCPF) del Banco Mundial, hizo hincapié en lo valioso de la coordinación y la complementariedad y celebró la coordinación ejemplar entre los organismos de las Naciones Unidas.

1.2. Informe sobre la situación del Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples

La Sra. Mari Matsumoto, de la Oficina de Fondos Fiduciarios de Donantes Múltiples del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), presentó un informe sobre la situación financiera del Programa ONU-REDD y explicó que, una vez que se hicieran las asignaciones definitivas, estaría destinada por completo la financiación inicial del Gobierno de Noruega, es decir, no se dispondría de más dinero. La Junta Normativa pidió más aclaraciones de

la situación del Fondo y las asignaciones a los distintos programas nacionales. La representante de la Secretaría aclaró que Indonesia, la República Unida de Tanzania y Viet Nam habían presentado programas nacionales completos para su financiación, mientras que la República Democrática del Congo y Papua Nueva Guinea habían presentado programas iniciales y, por consiguiente, se esperaba que solicitaran financiación adicional.

1.3. Sinopsis de la información y las decisiones adoptadas por la Junta Normativa

1. La Junta otorgó a los representantes de Australia, el Ecuador, los Estados Unidos de América, Honduras y Uganda la condición de observador para la reunión.
2. Aprobó el programa y reconoció que se había aprobado el informe de la primera reunión de la Junta Normativa.
3. Además, tomó nota del informe del Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples y manifestó la necesidad de ampliar la base de financiación y aumentar el número de contribuyentes financieros al Programa.

2. Sesión II: Actividades del programa mundial

2.1. Estructura

La sesión tuvo por objeto informar a los representantes de los progresos logrados en la aplicación del programa mundial y los planes conexos y aprobar la revisión del presupuesto. La representante de la Secretaría hizo una presentación, a la que siguió un debate.

2.2. Presentación sobre el programa mundial: progresos logrados, plan de trabajo y presupuesto revisado

La Sra. Tiina Vahanen, Oficial Superior de la Secretaría del Programa ONU-REDD, hizo una presentación sobre el programa mundial que abarcó los progresos logrados, el plan de trabajo y el presupuesto revisado, y señaló que se estaba pidiendo una suma adicional de aproximadamente 2,9 millones de dólares para la Secretaría. En el debate que siguió, varios representantes pidieron la plena participación de los pueblos indígenas en las actividades que habrían de continuar y destacaron la importancia de los conocimientos tradicionales. Los miembros de la Junta hicieron hincapié en que las actividades del programa mundial debían servir de apoyo a las actividades nacionales y a la aplicación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, sin perjuicio de los resultados de las negociaciones en el marco de esa Convención.

2.3. Reseña del debate

Respecto de la revisión del presupuesto, varios miembros de la Junta pidieron aclaraciones sobre la dotación de personal de la Secretaría e insistieron en la necesidad de evitar la superposición de los distintos aspectos del Programa. La representante de la Secretaría explicó que la función de ese órgano era, entre otras cosas, apoyar a la Junta y prestar servicios de supervisión y enlace, mientras que la labor técnica era competencia de los organismos. La Sra. Vahanen explicó además que el nivel de detalle de la información proporcionada para tomar una decisión sobre las asignaciones presupuestarias era el mismo para los programas nacionales que para el programa mundial. Se acordó seguir el mismo procedimiento para ambos. A solicitud de la Junta, la Secretaría facilitó un presupuesto más detallado en el que se desglosaban las asignaciones.

2.4. Sinopsis de la información y las decisiones adoptadas por la Junta Normativa

1. La Junta celebró el establecimiento de la secretaría del Programa ONU-REDD en Ginebra e instó a los organismos a que garantizaran que la Secretaría contara con todo el personal necesario y empezara a funcionar cuanto antes.
2. La Junta aprobó la revisión del presupuesto con sus asignaciones según el marco de resultados presentado en la nota de antecedentes, incorporó el establecimiento y funcionamiento de la Secretaría del Programa (nuevo producto 4.4) e incluyó fondos para el apoyo técnico regional. El monto total aprobado fue de 2.888.415 dólares.

3. Sesión II: Cuestiones estratégicas

3.1. Estructura

Como el objetivo de la reunión era presentar y debatir cuestiones y problemas estratégicos clave que afectarían la manera en que evolucionaría el Programa, diversos miembros de la Junta hicieron presentaciones, cada una seguida de un debate.

3.2. Vigilancia, presentación de informes y verificación

El Sr. Peter Holmgren, Director de la División de Medio Ambiente, Cambio Climático y Bioenergía de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, hizo una presentación sobre el marco de vigilancia, presentación de informes y verificación. Subrayó la importancia de la vigilancia para la gran variedad de necesidades de información para la ejecución de REDD, incluidos el carbono, los beneficios múltiples y la gobernanza. Detalló los costos de un marco de acción de vigilancia, presentación de informes y verificación amplio, que ascendían a 265 millones de dólares (5 millones de dólares para la fase de diseño, 210 millones para actividades nacionales (sistemas nacionales de vigilancia, presentación de informes y verificación) y 50 millones para actividades mundiales) durante un período de cuatro años.

3.3. Reseña del debate

En el debate que siguió, los representantes plantearon cuestiones tales como la importancia de la vigilancia para la amplia gama de necesidades de información para la ejecución de REDD incluidas las dimensiones social, ambiental y de gobernanza separando los requisitos negociados de vigilancia, presentación de informes y verificación de carbono de las demás necesidades de información; las discrepancias entre las estimaciones de las reservas de carbono dependiendo de los modelos y supuestos que se aplicaran; la ventaja comparativa y el papel del Programa ONU-REDD al prestar asesoramiento sobre las opciones técnicas y las consideraciones clave para la aplicación de sistemas de vigilancia disponibles para los países del Programa ONU-REDD; el marco de acción de mediano plazo presentado; el proceso para prestar apoyo a una mayor cantidad de países sobre vigilancia, presentación de informes y verificación; y el asesoramiento a los gobiernos sobre la manera de identificar sus necesidades para poner en práctica las iniciativas. Un representante pidió vigilancia independiente y dijo que la gobernanza, que es una cuestión intersectorial, debería incluirse en la labor futura sobre vigilancia, presentación de informes y verificación. Se señaló que era importante definir el alcance geográfico dada la cantidad creciente de solicitudes de asistencia que se recibían.

3.4. Logro de los beneficios múltiples de REDD: problemas y oportunidades

El Sr. Barney Dickson, del Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del PNUMA, hizo una presentación sobre las oportunidades para lograr los beneficios múltiples para la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas.

3.5. Reseña del debate

El debate que tuvo lugar a continuación se centró, entre otras cosas, en la coordinación con otras iniciativas, los riesgos de crear incentivos perversos mientras se intenta generar beneficios múltiples, la importancia de incluir a los pueblos indígenas, las diferencias de sentido posibles entre los términos “beneficios múltiples” y “beneficios colaterales”, los peligros de perder de vista el objetivo global de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y la importancia de la vigilancia y las necesidades de entablar vínculos y cooperación estrechos entre el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

3.6. Los pueblos indígenas y las organizaciones de la sociedad civil

El Sr. Charles McNeill, Asesor Principal sobre Políticas del PNUD, hizo una presentación sobre el ámbito de trabajo de gobernanza propuesto y el ámbito de trabajo sobre la participación de interesados directos, incluida una actualización sobre la situación de la Orientación operacional sobre la participación de las poblaciones indígenas y otras comunidades dependientes de los bosques. Revisó las asignaciones presupuestarias para las actividades de gobernanza y participación de interesados directos y la estrategia para hacer participar a los pueblos indígenas y las organizaciones de la sociedad civil para ejecutar la orientación operacional y determinó la necesidad de un presupuesto adicional de 1,5 millones de dólares por año.

Se pidió a la Junta que revisara el proyecto de ámbito de trabajo sobre gobernanza (disponible como documento de la Junta) y el proyecto de examen teórico de los marcos legislativos nacionales (resumen disponible como documento de la Junta), cuyo informe completo estaba disponible en el sitio web y espacio de trabajo del Programa ONU-REDD. El Sr. Tim Clairs, Asesor técnico superior (REDD) del PNUD, pidió que se efectuaran observaciones por correo electrónico.

3.7. Reseña del debate

En el debate que siguió, se sugirió que ciertos aspectos de los mecanismos de pago para la ejecución de REDD podrían basarse en el régimen emergente de acceso y participación en los beneficios en virtud del Convenio sobre la Diversidad Biológica, dado que ese régimen se había negociado mucho con la participación activa de los pueblos indígenas y las organizaciones de la sociedad civil. Un representante expresó la preocupación de que el mecanismo de recurso propuesto para apelar ante el Coordinador Residente de las Naciones Unidas pudiera ser problemático dado que podría resultar difícil conseguir una audiencia con referentes de las Naciones Unidas en algunos países. Otro subrayó la necesidad de efectuar análisis económicos de los recursos de REDD para entender dónde se originarían los fondos y cómo circularían, dado que en la actualidad había muchas expectativas y poca información sobre ese tema. También se debatió sobre la especial importancia de la participación de la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales en los procesos REDD nacionales. Entre otras cuestiones se incluían la

divulgación de la información a las bases y la necesidad de alcanzar un equilibrio entre las actividades de concienciación y la creación de puntos de entrada para contribuir al proceso de toma de decisiones.

3.8. Grupo Asesor de la Sociedad Civil independiente

El Sr. Alberto Chinchilla Cascante, de la Asociación Coordinadora Indígena y Campesina de Agroforestería Comunitaria Centroamericana, presentó una actualización sobre el Grupo Asesor de la Sociedad Civil independiente, que había pasado a llamarse Grupo Asesor sobre bosques, derechos y cambio climático.

3.9. Sinopsis de la información y las decisiones adoptadas por la Junta Normativa

1. La Junta pidió a la Secretaría que calculara los recursos financieros necesarios para llevar a cabo su labor con los pueblos indígenas y la sociedad civil.
2. Subrayó la necesidad de que los pueblos indígenas y las organizaciones de la sociedad civil participaran activamente, en especial a nivel nacional.

4. Sesión IV: Debate sobre el asesoramiento técnico al Programa ONU-REDD

4.1. Reseña de las presentaciones y el debate

El objetivo de la sesión era compartir las perspectivas sobre la manera de acceder a las redes de expertos existentes para obtener el mejor asesoramiento disponible. La Sra. Vahanen propuso que, para que el Programa ONU-REDD accediera a asesoramiento técnico especializado, en lugar de establecerse un nuevo órgano asesor se usarán los conocimientos técnicos y las listas de expertos existentes para revisar los productos fundamentales del Programa. Además, el Programa y el FCPF podrían elaborar y usar una lista conjunta de expertos que satisficieran las necesidades de ambas entidades.

En el debate que siguió, los representantes subrayaron la necesidad de hacer participar a los pueblos indígenas y debatieron sobre las virtudes de las listas existentes.

4.2. Sinopsis de la información y las decisiones adoptadas por la Junta Normativa

La Junta convino en que, con miras a forjar nuevas sinergias y aumentar la cooperación y la colaboración entre entidades, en este momento no debería establecerse ningún órgano asesor nuevo. Se pidió a la Secretaría que propusiera un procedimiento para usar las listas de expertos existentes para obtener asesoramiento técnico cuando fuera necesario.

5. Sesión V: Programas nacionales

5.1. Estructura

El objetivo de la sesión era proporcionar información actualizada sobre la situación de los programas nacionales y las medidas adoptadas para responder a las cuestiones planteadas en la primera reunión de la Junta Normativa en relación con la ejecución de los programas nacionales. Tras una presentación introductoria, se ofrecieron informes sobre la marcha de los trabajos y se debatió un pedido especial de unirse al Programa.

5.2. Armonización entre el Programa ONU-REDD y el FCPF sobre el apoyo a los procesos nacionales de preparación para REDD

El Sr. Clairs proporcionó información actualizada sobre la armonización entre el Programa ONU-REDD y el FCPF sobre el apoyo a los procesos nacionales de preparación para REDD. También presentó la orientación sobre las medidas relativas a la administración del fondo del Programa ONU-REDD para los programas nacionales. Los miembros de la Junta acogieron con satisfacción la información y debatieron cuestiones tales como los mecanismos de enfoque armonizado de las transferencias de efectivo para garantizar la participación continua de los pueblos indígenas, las propuestas para aumentar la armonización con el FCPF y las iniciativas para trabajar con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y otras entidades.

5.3. Presentaciones de los países sobre los progresos logrados para completar los documentos del programa

Los representantes de Indonesia, Papua Nueva Guinea, la República Democrática del Congo y la República Unida de Tanzania hicieron presentaciones sobre los progresos logrados para completar los documentos del programa. Viet Nam proporcionó información actualizada por escrito, dado que sus representantes no pudieron concurrir a la sesión.

El representante de Papua Nueva Guinea analizó los informes de la prensa internacional relativos a las supuestas faltas de la Oficina de cambio climático y sostenibilidad ambiental (OCCES). Confirmó que el gobierno estaba tomando medidas respecto de las acusaciones y que se realizaría una revisión independiente de las operaciones de esa Oficina. Proporcionó la siguiente información relativa a los próximos pasos del programa nacional de Papua Nueva Guinea:

- a) Detalles sobre la estrategia del país para desarrollar un sistema nacional de vigilancia del carbono;
- b) Información actualizada sobre sus planes para emprender un análisis detallado de la economía de REDD y su intención de solicitar financiación adicional del Programa;
- c) Importancia de entender que REDD es un componente clave para financiar caminos alternativos hacia el desarrollo con bajos niveles de carbono.

5.4. Presentaciones nacionales sobre los progresos logrados con los programas nacionales

Respecto de los programas nacionales que no se hayan presentado todavía, los representantes del Estado Plurinacional de Bolivia, el Paraguay y Zambia informaron sobre la marcha de los trabajos. Los debates que siguieron se centraron en la participación de los pueblos indígenas y las comunidades dependientes de los bosques en las consultas, la necesidad de coordinación frente a la multiplicidad de interesados directos y orientación para garantizar los mejores resultados cuando fuera posible.

5.5. Presentación de Panamá y cuestiones de procedimiento

En la presentación del representante de Panamá se plantearon importantes cuestiones de procedimiento. El representante pidió a la Junta que considerara el programa nacional para la aprobación de su financiamiento y expresó su convicción de que Panamá había cumplido los

requisitos de presentación y de que la presentación había quedado atrapada en los procesos internos de las Naciones Unidas.

El representante de la Secretaría reconoció los admirables progresos logrados por Panamá en la formulación de su estrategia nacional de REDD y en la preparación de su programa nacional ONU-REDD. También destacó los esfuerzos del Gobierno por trabajar con los interesados directos, incluidos los representantes de los pueblos indígenas. Explicó lo siguiente:

- a) Dado que el proyecto de programa nacional se presentó por primera vez ante la oficina regional del PNUMA en Panamá el 29 de marzo de 2009, fecha límite para subir los documentos de la Junta Normativa al espacio de trabajo, la Secretaría no tuvo el tiempo suficiente para terminar el proceso de revisión antes de poner el documento electrónico a disposición de la Junta. Los pasos necesarios del proceso de revisión se explicaron en los siguientes términos:
 - i) La Secretaría del Programa ONU-REDD debe revisar y completar el formulario de presentación para ponerlo a disposición de la Junta 10 días hábiles antes de la reunión de la Junta;
 - ii) Debe llevarse a cabo un examen de expertos técnicos independientes. El formulario de presentación debería incluir una síntesis del examen.
- b) Como se establece en los artículos 2.3 y 2.4 del reglamento y orientación operacional del Programa ONU -REDD, el Coordinador Residente debe presentar el proyecto de programa nacional a la Secretaría del Programa ONU-REDD tras celebrar una reunión de validación;
- c) El Coordinador Residente (o la persona nombrada a tal efecto), el homólogo del Gobierno Nacional y los representantes de la sociedad civil y de los pueblos indígenas deben celebrar una reunión de validación que quede debidamente documentada. Esa reunión no había tenido lugar antes de la reunión de la Junta Normativa. También se hizo referencia a la carta de fecha 22 de mayo de 2009 de la Coordinación Nacional de Pueblos Indígenas de Panamá a la Autoridad Nacional Ambiental en la que pedía que se rechazara la propuesta del FCPF por distintos problemas con el proceso de consulta respecto del plan de preparación.

Siguió un debate dinámico en el que se analizaron diversos medios para avanzar. Se acordó aclarar los plazos para la presentación de los documentos de la Junta Normativa que ya estuvieran incluidos en el calendario del espacio de trabajo en línea del Programa ONU-REDD para facilitar su uso.

5.6. Pedido especial del Ecuador

Posteriormente, el Sr. Marco Chiu, Asesor Especial del Ministerio de Medio Ambiente del Ecuador, presentó un pedido para que su país se uniera al Programa y citó, entre otras razones, la labor productiva que podrían llevar adelante su país y el Programa en conjunto. Acogiendo con agrado el pedido y el interés en el Programa, la Junta pidió a la Secretaría que oficiara de enlace con el Ecuador y estudiara más a fondo lo que tendría que hacer ese país para dejar

constancia de su interés en unirse al Programa y proporcionar una evaluación, sobre la base de las actividades previstas y las consecuencias presupuestarias.

5.7. Sinopsis de la información y las decisiones adoptadas por la Junta Normativa

1. La Junta pidió que la Secretaría y los organismos de las Naciones Unidas continuaran con el proceso de armonización con el FCPF sobre los componentes de preparación, prestando la debida atención a las cuestiones planteadas en la presente reunión, tales como la importancia de involucrar a los interesados directos y a los pueblos indígenas, y también continuaran adaptando el Programa ONU-REDD a las directrices del FCPF para los pueblos indígenas y las organizaciones de la sociedad civil.
2. Pidió también a la Secretaría que considerara con el FCPF la posibilidad de celebrar un curso práctico conjunto de un día de duración a fin de analizar las cuestiones planteadas para mejorar la armonización entre ambos procesos, posiblemente en la siguiente reunión de la Junta.
3. Pidió a la Secretaría que reflexionara acerca de lo que puede lograr cada país para fines de 2009 y realizara una síntesis de esos trabajos para que sirvieran de fundamento a las deliberaciones del 15º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que se celebrará en Copenhague.
4. Pidió asimismo a la Secretaría que analizase formas alternativas de reflejar las asignaciones de fondos en el formulario de presentación para aclarar el hecho de que, si bien los fondos pasaron por los organismos de las Naciones Unidas, quien finalmente los recibió fue el Gobierno nacional.
5. Con respecto a Papua Nueva Guinea, la Junta tomó nota de la solicitud de fondos adicionales por parte del Gobierno que sería presentada y examinada por la Junta entre períodos de sesiones o durante una reunión de la Junta Normativa.
6. En relación con Viet Nam, la Junta acogió con beneplácito su presentación por escrito y observó que se trataba de un miembro activo que había logrado avances considerables.
7. En cuanto a Panamá, la Junta invitó a ese país a presentar su programa nacional para su examen entre períodos de sesiones y acordó destinar hasta 5,3 millones de dólares con la esperanza de que se completaran todas las condiciones de presentación necesarias. La Junta pidió que la Secretaría y los organismos de las Naciones Unidas aceleraran el proceso de decisiones entre períodos de sesiones.
8. La Junta reconoció los progresos logrados por el Estado Plurinacional de Bolivia, el Paraguay y Zambia y esperaba recibir pedidos de financiación en el futuro.

6. Sesión VI: Direcciones futuras

6.1. Reseña de las presentaciones y el debate

El objetivo de la sesión era debatir las posibles direcciones futuras del Programa en base a diversas hipótesis y perspectivas. Sin embargo, teniendo en cuenta los problemas de tiempo, se pospusieron los debates para una reunión futura que tendrá lugar entre períodos de sesiones, a excepción de la actividad especial de alto nivel propuesta relacionada con REDD durante la Asamblea General, que se celebrará en Nueva York en septiembre de 2009. El Sr. Ibrahim Thiaw, Director de la División de Aplicación de Políticas Ambientales del PNUMA, realizó una presentación sobre el tema.

6.2. Sinopsis de la información y las decisiones adoptadas por la Junta Normativa

Los representantes acogieron con beneplácito la idea de la actividad especial, pero instaron a la prudencia para garantizar que dicha actividad no distrajera la atención de las negociaciones en

curso sobre cambio climático ni las remplazara. La Junta convino en que tomaría una decisión formal sobre el asunto en ese momento.

7. Sesión VII: Conclusiones

7.1. Reseña del debate

El representante de Dinamarca reconoció la posibilidad de brindar asistencia financiera al Programa ONU-REDD.

Los copresidentes hicieron sus observaciones finales. La Sra. Cropper observó que se habían logrado progresos y que se habían señalado los ámbitos de operación de la Junta que requerían mejoras. El Sr. Reyes agradeció a los miembros de la Junta por su arduo trabajo y su compromiso y manifestó su orgullo por los progresos logrados.

7.2. Sinopsis de la información y las decisiones adoptadas por la Junta Normativa

1. La Junta acogió con beneplácito la indicación de que podría recibir financiación del Gobierno de Dinamarca.
2. La Junta observó que se había propuesto que la próxima reunión de la Junta Normativa se celebrara en la semana del 26 de octubre de 2009 en Washington, D.C., en cooperación con el FCPF. La fecha y el lugar exactos se determinarán en consulta con el FCPF.